



BAQUEDANO,

04 AGO 2011

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro:

1373

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS

1. Solicitud de día administrativo Nro. 96 de fecha 03 de agosto del 2005.
2. El Decreto de Registro Nro. 68 de fecha 18 de abril del 2011, que nombra a doña Francisca Pamela Morales Varas Cédula Nacional de Identidad Nro. 15.679.888-6, en la Planta Administrativa Grado 17° E.M.S, de esta Entidad Edilicia.
3. Lo dispuesto en los Artículos Nros. 87 y 108, de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

1. OTÓRGUESE un día de permiso administrativo con goce de remuneraciones a doña Francisca Pamela Morales Varas, Cédula Nacional de Identidad Nro. 15.679.888-6, Grado 17° E.M.S., Administrativa del Juzgado de Policía Local, de esta Entidad Edilicia, por el día 05 de agosto del 2011, según vistos.
2. COMUNÍQUESE al Juzgado de Policía Local, Unidad de personal, Administradora Municipal e Interesada.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/KBN/rmp
DISTRIBUCIÓN:

- JUZGADO DE POLICÍA LOCAL
- PERSONAL
- ADMINISTRADOR MUNICIPAL